



472	Motivos de Devolución	Desempleado	No Existe Número
		Relajado	No Reintegrado
		Confinado	No Castigado
		Faltoso	Apuntado Chismoso
		Fuerza Mayor	
Fecha:		Endo:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

Hecho hasta la 64-37

Bogotá D. C 1 de febrero 2019
SDM-SC22651

Señor (a):
HECTOR JOSE GAITAN SANCHEZ
CARRERA 18 L BIS N 64-37 SUR CASA
TEL:3105793084
CIUDAD

REF: RTA-SDM-30040

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que la entidad recibió en anterior oportunidad su petición mediante radicado **SDM 407883** por tanto dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficio **SDM- SC 346-19** de manera clara y precisa resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2013.

Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

(...)

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane."



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de movilidad - cota

01000131:2410 15 # 3r-25

54434:60674 2.6.

Departamento: SOGOTA 0.0

Código Postal: 11611000

Enviro; V022046655CO

DESTINATARIO

Nombre: Razón Social:
MEDTOR JCSE GAITÁN SANCHEZ

Directorio: CARRERA 14 L 215 No 61
- 37 SUR C.J.S.A.

Siuda;BDOCT;C.C

செவ்வங்குடி, தஞ்சாவூர் 20

Código Postal:

Fecha Pro-Acción: 24/03/2019 13:03:24

2025/03/24 15:03:24

© 2000 by John Wiley & Sons, Inc.

1. 1000 2. 1000 3. 1000 4. 1000 5. 1000 6. 1000 7. 1000 8. 1000 9. 1000 10. 1000

Respecto a su manifestación de la dirección y los anexos que adjunta se le informa que si es cierto las fotografías y el recibo de impuestos la dirección registrada es CARRERA 1B L BIS N 64 A 37 SUR la misma a que usted hace mención en su escrito a que es CARRERA 1B L BIS N 64 A 37 SUR, sin embargo la dirección registrada en el RDA y SIM a la cual se le envió la notificación es CARRERA 1B L BIS N 64 A 37 como se le explica en la anterior respuesta, por otro lado se remitió a SIM donde nos envían el FUN para la época de 2014 tal como se evidencia en la imagen.

2. 37 - 35

1400

vilidadbogota.gov.co

195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

DATOS DEL COMPAÑERO DE TRABAJO			
GAITAN	SAUCHEZ	HECTOR JOSE	
X			19141446
CRA 18Lbs - 64A-33	BOGOTA		3105713084

En los anteriores términos se brinda respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"


MARIA YAMILE BOLIVAR SABD GAL
AUTDRIDAD DE TRANSITO
SDM

Proyectó: KDíaz - Abogado de la Subdirección de Contravenciones.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9481

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo precede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-30040/ HECTOR JOSE GAITAN SANCHEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-22651 d el 01 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE JUNIO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada e la petición con Radicado N° SDM-30040.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 21 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)